

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
Calle 14. Carrera 14 esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°. Telefax 5801154  
SECRETARIA

REF: MEDIO DE CONTROL DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

RADICADO: 20-001-23-39-003-2016-00082-00

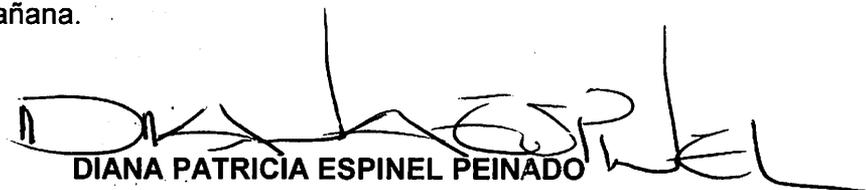
## EDICTO EMPLAZATORIO

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

### CITA Y EMPLAZA:

A la **ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DEL TERRITORIO COLOMBIANO-COOTECOL-**, identificada con el NIT. No. 830089849-1, que aparece en el respectivo certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por la señora **MARIA EUGENIA VANEGAS SALAZAR**, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 51.912.439, para que comparezca a esta Corporación a recibir notificación de manera personal del auto que ordena admitir la demanda, dentro del Medio de Control de **CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**, promovido por la **UNIÓN TEMPORAL CHIRIGUANÁ 2009**, en contra del **MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ (CESAR) y OTROS**, con radicación 20-001-23-39-003-2016-00082-00, Magistrada Ponente, Doctora **DORIS PINZÓN AMADO**; a su vez se ordena, que el presente **EDICTO EMPLAZATORIO** sea publicado por una sola vez en un periódico de amplia circulación Nacional, de los indicados en el auto de fecha 19 de enero del 2017; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 y 293 de la Ley 1564 del 2012, C.G.P.

En Valledupar Cesar, a los TREINTA Y UN (31) DIAS del mes de ENERO de DOS MIL DIECISIETE (2017), se fija y publica el presente EDICTO EMPLAZATORIO en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y se publica en la página de la Rama Judicial, link Tribunales Administrativos, link Tribunal Administrativo del Cesar, siendo las ocho (8:00) de la mañana.

  
**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO**  
Secretaria

El presente EDICTO EMPLAZATORIO, se desfija el día TREINTA Y UNO (31) DIAS del mes de ENERO de DOS MIL DIECISIETE (2017), siendo las seis (6: 00) de la tarde.

**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO**  
Secretaria